



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE  
SECRETARIA

Recip: \_\_\_\_\_  
Letra y Folio: 89.7  
Línea: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_

09 DIC. 2021

En Negrete, a 09 de Dic del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Nov. del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos La Coya. informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de 01 del año 2022.-
- Horario : inicio 19:00:- término 21:00
- Lugar y dirección : Sede Social JJVV La Coya

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos La Coya.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Claudia Naldonado Naldonado	17.933.015-1	
2	Lidia Aguayo Nuñez	14.471.538-1	
3	Magdalena Quintana Martínez	9.509.193-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Nombre y Firma  
Presidente Comisión Electoral